



I

07565

RESOLUCION No. 86-2-6-4-

ECON. EUFEMIA UVIDIA SALTOS
DIRECTOR DE INSPECCION Y ANALISIS

En ejercicio de la delegación conferida por la Señora Superintendente de Compañías, según Resolución No. **85-1-01-3-00003**.

CONSIDERANDO:

QUE mediante Informe de Control No. **DIA-CA-86-718** de **86-08-13** del Departamento de Inspección y Análisis de esta Entidad se establece que la Compañía **CAMARONERA BOTONILLO S.A. CABOTILLO** no ha enviado dentro del plazo de ley, copias autorizadas del Balance General anual, del Estado de Pérdidas y Ganancias, así como de las memorias e informes de los administradores y de los organismos de fiscalización y más documentos contenidos en el Reglamento de Informaciones que las Compañías deben enviar a la Superintendencia de Compañías;

QUE el Artículo 25 de la Ley de Compañías faculta al Superintendente de Compañías, sancionar con multa de **Mil a Diez mil sucres**, al Administrador de la compañía por la omisión señalada en el considerando que antecede;

En uso de la facultad conferida

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.— Imponer, a título personal, al señor **REINALDO NAVARRETE M.** Administrador de la compañía **CAMARONERA BOTONILLO S.A. CABOTILLO**, la multa de **UN MIL 00/100** sucres por no haber remitido oportunamente a la Superintendencia de Compañías, los documentos referidos en el considerando primero de esta Resolución; advirtiéndole que la multa podrá repetirse hasta el debido cumplimiento de la obligación.

REINALDO NAVARRETE M.
ARTICULO SEGUNDO.— Notificar al señor en cualquiera de las formas establecidas en la ley.

ARTICULO TERCERO.— Emitir el Título de Crédito respectivo, una vez que sea acto firme o se encuentre ejecutoriada esta Resolución, y **PROCEDER** a su recaudación, en el término de ley.

COMUNIQUESE.— Dada y firmada en la Superintendencia de Compañías en Guayaquil, a

*Correspondiente a los años 1984-1985.
Exp. 41221-84
RRG/ree
86-08-28

02 SET. 1986

ECON. EUFEMIA UVIDIA SALTOS
DIRECTOR DE INSPECCION Y ANALISIS

86-11-18

20070

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
DEPARTAMENTO FINANCIERO
NOTIFICACION

EN / 11 Quito A LAS 10:59 HORAS DEL DIA 20/86 Oct
SUSCRITO POR Geo. S. S. S. S. # 7565
EN EL LOCAL DE LA COMPAÑIA 11

Ca. S. S. S. S. Botowillo Snt
UBICADO EN ESTA CIUDAD EN Quito 406 y J. J. J.
HABIENDOSLO DECIDIDO Geo. S. S. S. S.

QUE MANIFIESTA PERSEGUIR EL CARGO DE
EN DICHA COMPAÑIA, LA CONSTANCIA DE LO EXPUESTO
SUSCRIBIDA DESENTE DEL CENSO CON EL INFRASCRITO
NOTIFICADOR DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, O
FICINA DE Geo. S. S. S. S. QUE CERTIFICA.

Geo. S. S. S. S.
NOTIFICADOR

Geo. S. S. S. S.
NOTIFICADO

Geo. S. S. S. S.